PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Govierno. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

malos años y grandes donativos con que a servido a su ma[gestad]
y el que tiene de defensa y suvelo don sebastian cambi
en el mes de febrero [illegible] de mas de sesenta mill
reales que los plazos de la mitad cumple fin de diciembre de es[te]
año [illegible] alcabalas [illegible] ygresi dios
y otros pechos y cargas que tiene esta villa y al alcance que
tiene al concejo de quatro mill reales para [illegible]
[illegible] que a [illegible] don [illegible]
no [illegible] en dando las [illegible] de cargas [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de las cargas [illegible]
cargas y [illegible] que se [illegible]
[illegible]
que [illegible] en Caravello y a [illegible]
ma[illegible]
y a [illegible]
[illegible] el merced [illegible]
el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Caravello =

[illegible] Albarez

[illegible] Fajardo

[illegible]

[illegible]

[illegible] Albarez

[illegible]

[illegible] Albuquerque

[illegible]

Gonzalez

[illegible] Velez

Baltasar

[illegible]

[illegible] Perez

Anserno

Fran[cis]co Gil

[illegible]